

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

5024/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día doce de abril de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº5024 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por I señor del domicilio de quien se identifica con Documento Único de Identidad y quien ha solicitado: Solicito certificación de mi expediente clínico a nombre de N° de DUI: N° afiliación ubicado en Consultorio de Especialidades. Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Directora del Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que de acuerdo a las gestiones realizadas por esta Oficina, se recibió por parte de la Directora del Consultorio de Especialidades, copia certificada del expediente a nombre de con N° de afiliación el cual consta de 15 folios útiles.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:
Entréguese a la solicitante la información detallada en la presente resolución.
Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de setenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$0.76), lo que corresponde a 19 fotocopias certificadas, (frente y vuelto) lo cual deberá ser sufragada en su totalidad posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.
Notifíquese, por cartelera.

Cicda Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS OPIGIAL OPIGIAL ON DE INFORMACION